

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARENAFAM S.A.,  
CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En Samborondòn, siendo las 15 Horas del día 15 de Marzo del 2018, se reúnen en la oficina ubicada en el Km 1.5 Vía Samborondòn Edificio Samborondòn Business Center Torre A Primer Piso Oficina 109, los Accionistas señores: Aguayo Cedeño Edgar Eusebio titular de 450 Acciones el 30% del capital social; Arguello Triviño Fanny Alexandra, titular de 375 Acciones el 25% del capital social; Aguayo Arguello Adrian, titular de 225 acciones el 15 % del capital social; Aguayo Arguello Renato Lotario, titular de 225 Acciones el 15% del Capital Social, Aguayo Arguello Nahina Alejandra, titular de 225 Acciones el 15% del Capital Social, También se encuentra presente la Ing. Myriam Mora Quiroga, en calidad de Comisaria. Preside la sesión el señor Edgar Aguayo Cedeño y en calidad de Secretario AD-HOC El señor Renato Aguayo Arguello. El Secretario manifiesta que están presentes el 100% del capital social de la Compañía, como dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. El presidente da por iniciada la sesión y dispone que el secretario de lectura al orden del día por el cual fueron convocados.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico
2. Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

El Presidente manifiesta que ha recibido del contador los Estados Financieros, para conocimiento de los Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 221 de la Ley General de Sociedades.

Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acuerdan aprobar por unanimidad los Estados Financieros de ARENAFAM S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017, presentados por el Directorio.

**SEGUNDO PUNTO: DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Los Accionistas deciden por unanimidad que se repartirán las utilidades obtenidas en el Ejercicio económico 2017 durante el transcurso del año 2018, en el momento que haya mayor liquidez.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro tema que tratar se da por terminada la sesión siendo las 16H30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Accionistas en señal de conformidad.

Edgar Aguayo Cedeño  
PRESIDENTE

Renato Aguayo Arguello  
SECRETARIO AD-HOC

**CERTIFICO:**

Que este documento, es fiel copia igual que el original que reposa en el archivo de la compañía.

Renato Aguayo Arguello  
SECRETARIO AD-HOC